

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 " " " " " " " " " " " "
12 " " " " " " " " " " " "
Extranjeros: 3 " " " " " " " " " " " "
6 " " " " " " " " " " " "
12 " " " " " " " " " " " "

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

POR LA AGRICULTURA

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

VI
(Continuación)

¿Cómo se explica que siendo la clase agricultora la que en primer término contribuye al sostenimiento de la vida del Estado, haya sido, sin embargo, tan desdeñosamente tratada y continué viéndose tan injustamente desatendida?

Si las fuerzas productoras estuviesen unidas, organizadas, de modo que la custodia y fomento de sus intereses tuvieran fuertes e ilustrados defensores, es seguro que el problema agrario habría marchado en España, como se ha planteado y desenvuelto en otras naciones, por vías expeditas hacia pacíficas y prósperas soluciones.

Sin ahondar en la cuestión de las funciones tutelares que las asociaciones agrícolas pueden desempeñar, basta lo indicado para que se comprenda la misión importantísima que está reservada á esos organismos que, llámense Cámaras, Federaciones, Ligas, Asociaciones ó Círculos de labradores, ejercen una acción inmensamente bienhechora iniciando y promoviendo las reformas convenientes al progreso agrícola.

Estas asociaciones que, aunque no tienen un fin inmediatamente económico como las que indicamos en el anterior artículo, pueden reportar ventajas positivas á las clases productoras, debieran ser en todas las provincias el objetivo constante de todos los labradores, hasta que se lograse constituir en todas partes núcleos poderosos de defensa de la agricultura, portavoces de los adelantos introducidos en el cultivo, centros de propaganda de los productos, y entidades propulsoras de la restauración completa que debe elaborarse en la gran masa del país productor.

No somos partidarios de la idea, tan ardientemente defendida en las asambleas de Guadalajara, Jumilla, Legroño y otras poblaciones, de llegar á la constitución de un Partido agrícola regional, por la razón sencillísima de que nos parece irrealizable, dadas las condiciones de nuestra actual organización política. Más

viable y práctico sería pensar en establecer la Confederación nacional de propietarios, como existe en Italia, para tr bajar la venta de sus frutos con todas las posibles ventajas para el productor y recabar del gobierno las reformas y disposiciones que los congresos y asociaciones reputasen necesarias ó convenientes.

Pero lo que es más práctico, por ser más asequible, lo que quisiéramos ver realizado en Segovia para que sirviera de baluarte á los intereses rurales de la provincia, es la organización de una Asociación provincial de labradores, como las que existen ya en otras regiones, con su junta magna en la capital, con sus juntas de distrito en las cabezas de partido y con sus comités municipales y su órgano de comunicación entre todos los organismos y miembros de esta gran entidad que vendría á realizar inmensos beneficios en favor de los labradores y del progreso general de la agricultura.

Esta es empresa más asequible, y diríamos que hasta fácilmente realizable, si se estudiasen con interés los medios de emprenderla y desarrollarla.

¿Hay verdadera necesidad de acometerla?

Mediten los labradores sobre estas palabras de Lamennais: «Cuando un árbol está sólo, batenle los vientos y le arrebatan sus hojas y sus ramas, y en vez de elevarse en el espacio, la fuerza del huracán le inclina, como si buscara la tierra. Cuando una planta está sola, sin abrigo que la defienda de los ardientes rayos del sol, se marchita; se seca y muere. Cuando un hombre está sólo, el viento del poder le dobla hacia el suelo, y el ansia de la codicia de los grandes de la tierra absorbe la savia que le alimenta. No seas como el árbol ni como la planta que están solos; mas uníos los unos á los otros y servíos mutuamente de apoyo y de abrigo.»

ADOR.

REMORDIMIENTOS

Pasaba la música y pasaba... Mis ojos se cogieron á una última visión de mujer, con traje de gala y encajes negros, que se perdió por el jardín de un hotelito próximo. Entonces me hizo volver la cara, una voz enronquecida y furiosa:

—Fuera de aquí, garrucha, pillo. Ya te he dicho que no quiero verte, tunante...

Un señorón de chaleco blanco, y enorme cadena de oro, trala á lo largo del portal á un chiquilluelo, arrastrado por una oreja. Parecía un pingajo, un deshecho de ropa sucia, que veía bariendo por el empujón de un pie, todas las losetas del pavimento. Unos niños muy rubios, muy blancos con trajecitos claros de puntillas y cintas, salían detrás, asustados y tristes. Habían estado riendo juntos, cuando les sorprendió el amo de la casa. Una indignación de bestia, más que de bestia todavía, de hombre enfurecido y descorazonado por la riqueza, echó al indiano aquel hacia el montón de niños á desahacerle á hocicazos, como un puerco que destrozara un rosal. Detuvo con una mano á los vestiditos con puntillas y cintas, y echó de un puntapié al otro en mitad de la acera. Después juró y perjuró como si la ofensa hubiera sido una cosa terrible, ó como si hubiese tenido que librar una lucha tremenda.

Por la herencia infinita, por el combate envenenado de egoísmo y mal, por no sé qué, empuñado en vivir en mi alma contra mi voluntad y mi corazón, yo me marché sin defender al niño de aquel ataque de la fuerza injusta y maldita. Todo mi espíritu aplastado por una fuerza semejante, estaba á la sazón en momentos críticos para extallar. Se revolvió allí adentro como un perro encadenado que azuzan. Pero cobardemente, humildemente, tembló ante el deber de levantarse contra la injusticia. Yo no le escupí, no le insulté, no le llamé ladrón á aquel asesino de pobres criaturas.

Toda mi conciencia está lastimada por aquel acto de cobardía; y he jurado, profunda, honda y honradamente, jugar mi fealdad contra la cárcel, el día que vuelva á ver pegar á un niño.

¡Ya está dicho!

R. SÁNCHEZ DIAZ.

Maniobras generales

Además de las maniobras de caballería anunciadas, habrá otras generales en Octubre en las regiones de Castilla la Nueva y Andalucía.

Tomarán parte una división completa por región, ó sea cuatro regimientos de infantería, el de caballería divisionario, otro más de este arma que se designe y dos grupos de artillería.

Se movilizarán los cuerpos de infantería, llamándose las reservas activas con objeto de poner los regimientos á un pié reforzado de 1.200 plazas.

Cada división llevará todos sus servicios auxiliares de Administración y Sanidad, incluso el aerostático.

El director de las maniobras será el teniente general D. César de Villar y Villate, nombrándose dos generales de división como jueces de campo, para apreciar el desarrollo que al plan de ellas se dé y en su día se fija.

Las divisiones que tomarán parte

son: la segunda, compuesta de los regimientos de infantería, Saboya, Wad-Ras, Asturias y Covadonga, el de caballería cazadores de Lusitania, 5.º montado de artillería, segunda compañía montada de Administración militar, segunda sección divisoria de la primera compañía de Sanidad militar; y la cuarta división, que la constituyen los regimientos de infantería de Pavía, Alava, Soria y Granada.

MERCADO GENERAL

Mercado de ganados.—Idem de pieles.—Idem de lanas.

Las transacciones de ganado no ofrecen el mismo aspecto ni el mismo interés en todos los mercados. Los precios están en relación con las necesidades de cada localidad ó comarca, con el precio de los piensos, con el resultado de las cosechas y con otras muchas circunstancias, en fin, que influyen más ó menos directamente, en el aspecto y la situación del negocio.

La época presente, fecunda en celebración de mercados y ferias, nos ha de dar la norma de lo que el ganado de labor alcanza en las transacciones.

En cuanto al ganado de cebo ó para consumo, se ha iniciado en sus precios un ligero movimiento de alza en las vacas y terneras, continuando sin alteración el de los corderos, cabritos y ovejas, estas últimas con tendencia al alza en los mercados de Madrid y Barcelona.

El ganado de cerda oscila hacia la baja, esperándose se acorte más por haber abundancia al mercado y ser abundante también la cosecha de ballota para cebo en toda la región extremeña.

En Barcelona no han tenido los precios alteración; en Burgos se cotizan los buyes de labor á 1.800 reales cabeza, los cerdos al destete de 60 á 120 reales uno; en Salamanca ha habido concurrencia en el mercado, cotizándose los buyes y vacas á 1750 pesetas arroba, y los cerdos de seis meses á 20 pesetas uno; en algunas comarcas de nuestra provincia han estado rigiendo los siguientes precios: buyes de labor á 2.400 reales cabeza; cerdos al destete, á 56 reales uno; ovejas á 87 reales una; corderos á 44 reales.

El mercado de pieles está algo deprimido.

En Barcelona se han ajustado algunas operaciones pero se nota asimismo pesadez en el negocio. En aquella capital se cotizan los cueros á 140 pesetas kilo en verde.

En León se han hecho transacciones con pieles de oveja, vendiéndose á 7 reales uno; y en Salamanca con pieles de cabrito al precio de 80 reales docena.

Los demás mercados de la región no ofrecen nota digna de registrarse.

Nótase alguna baja en los mercados reguladores de lanas; pero la tendencia es aun sostenida á pesar del descenso.

En Barcelona se han cotizado las lanas blancas:

Extremadura fina, descargada (Sereña), de 140 á 145 pesetas sacos de 70 kilos.

Idem entre fina de 120 á 125.

Trasmontana fina de Alouñá, de 140 á 150.

Entre fina, de 130 á 140.

Lanas negras, de 105 á 110 pesetas sacos de 70 kilos.

Extremadura fina, de 105 á 110 pesetas sacos de 70 kilos.

Entre fina, de 95 á 100.

La plaza está sostenida y firme para estas clases.

LA "GACETA"

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden encargando que durante la ausencia del conde de Moral de Calatrava se encargue de la Subsecretaría el director de Administración local.

Agricultura.—Ley relativa á la subasta de la concesión del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

—Real decreto autorizando al ministro para adquirir sin subasta transporte y montaje de cuatro faules para el balizamiento de la ría de Vigo.

—Otro nombrando comisario regio de Agricultura de Albasete á D. Santos Flores.

—Real orden aprobatoria del plan general del proyecto para la creación total de la Granja-Instituto agrícola en Jaén.

—Otra invitando á las provincias que no tengan contratada con el Estado la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, á que lo soliciten ante la Dirección general de Obras públicas en el término de tres meses.

—Otra dictando reglas para determinar los caminos vecinales que, considerados como sin emprezar, deben someterse á revisión.

En la Diputación.

Sesión extraordinaria

Se celebrará el día 20 del actual, á las diez de la mañana, una sesión extraordinaria en el Palacio de la Excelentísima Diputación bajo la presidencia del gobernador Sr. Silveira.

He aquí los asuntos que tratarán en dicha sesión:

1.º Instancia de doña Gregoria Navarra Jimeno, viuda del que fué oficial de la Excm. Diputación provincial, D. Luis Quinzaños Muñoz,

por el que se le pide que se le permita volver á trabajar en esta puerta.

Mangirón, con la cabeza alta y los brazos cruzados sobre el pecho, escuchaba estas palabras con la mayor tranquilidad. Sus ojos estaban clavados sobre el capataz con la firmeza que se atribuye á los de la serpiente; su labio superior estaba crispado por una sonrisa sardónica.

—Todo esto está muy bien,—dijo en tono de burla,—y debo inclinarme con deferencia delante de las voluntades del Sr. Pedro. Sin embargo, si no hiciese caso, si á pesar de sus órdenes absolutas me obstinase en permanecer aquí, ¿qué sucedería?

—Le que no quisiérais hacer por buenas lo haríais por fuerza,—replicó el capataz impetuosamente.

—Explicaos con más claridad, buen hombre.

—Yo sabré bien obligaros á que nos enseñeis los tacones de vuestras botas.

—¿Vos?

—Sí, yo, ¡caramba!

Folleton del DIARIO DE AVISOS (105)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

la odiera se va apoderando de mi cerebro. Ese hombre no tiene corazón, ¿le creéis vuestro amigo, no es verdad?

—He creído que lo era,—murmuró Andrés.

—¿Y ya no lo creéis? me alegro, cien veces me alegro,—repuso el capataz,—porque si por salvaros le fuese preciso sacrificar un cuarto de hora de su vida ó un escudo de su dinero, no daría ni el uno ni el otro; desmentíame, pues, señor Mangirón, desmentíame si os atreveis.

—En verdad,—replicó el elegante con una sonrisa burlona,—que esto se inclina á la bufonada de una manera increíble; ¿sería preciso arruinarse para dar gusto á los cajeros cuya caja desbalijan? La broma es deliciosa; pero á ese precio el papel de bienhechor se-

ría un poco caro; no bastaría ninguna fortuna.

—Señor Andrés,—presiguió Pedro,—es lo habéis prevenido; no habeis querido creerme; mis presentimientos no me engañaban, bien lo veis; siempre he desconfiado; tengo una nariz de perro de caza; el perro husmea la osca, yo á los pillos; este lo es de mal género, siempre lo he dicho, lo repito. Esos negocios que venía á concluir y que no terminaban; mentiras; ese gran interés que os demostraba, mentiras; ese destino que os hacía esperar, mentiras; os atraía fuera de noche, tenéis su objeto, quería comprometeros, perderos, haceros despedir, á fin de tener aquí el campo libre y apoderarse sin obstáculo del dote de la señorita Lucía Verdier. ¡Ah! bien sabía yo de qué pié cojeaba; ayer quería echarle, no lo han consentido, me han obligado á que le pida perdón. Yo hubiera debido llevar el negocio hasta el fin á pesar de todo el mundo; tenía un estoque en su bastón, me hubiera matado; él mismo se cerraba la puerta del almacén al asesinarme.

Por un semejante resultado podía dar mi vida sin disgusto.

Lo que precede había sido dicho con algunas interrupciones, como acabamos de escribirlo.

Andrés se esforzaba, pero en vano, por calmar al capataz y por detener el flujo siempre creciente de sus palabras indignadas.

Pedro parecía no percibirse de las instancias y de las súplicas del joven. Su voz sorda al principio, se había elevado poco á poco y ahora hablaba con un tono tan alto, que los obreros desertando uno tras otro de los sitios más lejanos del almacén, se acercaban poco á poco y formaban alrededor de nuestros personajes un círculo que se estrechaba cada vez más.

El capataz continuó:

—Nunca es demasiado tarde para reparar el mal; lo que debí hacer ayer, lo haré hoy. Yo no soy aquí nada, lo sé, pero soy un hombre honrado; tengo derecho de obrar como tal y lo pongo en práctica. Os echo de aquí, Sr. Mangirón, ¡lo oís! ¡os echo de aquí

yo os prohibo volver á traspasar el umbral de esta puerta.

Mangirón, con la cabeza alta y los brazos cruzados sobre el pecho, escuchaba estas palabras con la mayor tranquilidad. Sus ojos estaban clavados sobre el capataz con la firmeza que se atribuye á los de la serpiente; su labio superior estaba crispado por una sonrisa sardónica.

—Todo esto está muy bien,—dijo en tono de burla,—y debo inclinarme con deferencia delante de las voluntades del Sr. Pedro. Sin embargo, si no hiciese caso, si á pesar de sus órdenes absolutas me obstinase en permanecer aquí, ¿qué sucedería?

—Le que no quisiérais hacer por buenas lo haríais por fuerza,—replicó el capataz impetuosamente.

—Explicaos con más claridad, buen hombre.

—Yo sabré bien obligaros á que nos enseñeis los tacones de vuestras botas.

—¿Vos?

—Sí, yo, ¡caramba!

solicitando la concesión de pensión de viudedad.

2.º Proyecto de conmemorar el centenario de la muerte de Isabel la Católica por el Ayuntamiento, con la cooperación de otras Corporaciones y entidades.

3.º Para dar cuenta de la ley del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, relativa á la nueva construcción de caminos vecinales, y que la Corporación acuerde tener en cuenta el expediente general que ante la misma se tramitó con arreglo á la anterior legislación.

4.º Para discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio.

Junta provincial de Sanidad

Este organismo sanitario celebró sesión el martes último, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Silvea.

El Inspector de Sanidad entró á la Junta de la marcha que la viruela había llevado en la Capital durante los dos últimos meses, las vacunaciones realizadas y las medidas higiénicas que con rigor se habían adoptado, elogiando la conducta de los señores Gobernador y Alcalde, patrocinando con decisión las iniciativas de la Inspección de Sanidad, al punto que la epidemia se había extinguido por completo.

Se examinaron los expedientes de los señores Acinas y Moreno (don Leopoldo), aspirantes al cargo de Subdelegado del partido de Segovia, haciéndose la oportuna propuesta al señor Gobernador civil, acordando un voto de gracias para el Subdelegado interino por el celo y competencia que ha demostrado en el ejercicio del cargo.

Se aprobó un informe de la Comisión permanente relacionado con el recurso interpuesto por el Sr. D. Frutos, médico de Hostalilla.

El Sr. Presidente entregó á la Junta todos los documentos recibidos del Ministerio y Junta central Antituberculosos, para que la provincial de Sanidad, recibiera las primicias de organización, y ésta acordó agradecer la deferencia del Sr. Gobernador, prestarle el mayor apoyo y cooperación de la Junta, y designar á Sr. Ramirez Diaz, para que con el carácter de Secretario general entable y promueva el funcionamiento de tan humanitaria obra, de acuerdo con el Sr. Gobernador civil, otorgándole un amplio voto de confianza.

A la sesión concurrieron los señores Ibarra, Entero, Ochoa, Torre, Olalla, Llovet, Páramo, Quirós, Arbat, Acinas y Ramirez Diaz.

Tribunales.

Audiencia provincial Señalamiento para mañana Delito, lesiones. Proceso de Juan Martín Valverde. Jugado de Segovia. Abogado Sr. Pérez Y güe. Procurador Sr. Labrador.

Teatro Miñón

«Los gansos del Capitolio».—La función del sábado.—Para «El niño descalzo».

Ante una concurrencia tan selecta y numerosa como la que llenó el Teatro en las últimas noches de función, representó ayer la graciosa comedia (?) «Los gansos del Capitolio» de Mario y Santoval, obra pasada de moda, sobradamente conocida de todos, y que ni aun en la más favorable ocasión resistiría al escarpelo crítico.

El público aguantó pacientemente el diluvio de sal... «obedi», que de diez á doce hubo de sufrir, riendo con estrepitosas carcajadas las últimas escenas del segundo acto (lo más ingenioso de la obra), y en todo momento recogióse con la meritisima labor de la Bremón, la Alvará y Ortega. E. Sr. Alonso encarnó discretamente al cómico personaje «Don Frutos de la Encina», merced a un aplauso por haberse travisto con este papel que noche pudimos tomar por embolado porque apenas si se le veía la punta... Y valga este chiste, hecho en colaboración con los propios autores de «Los gansos». La señora Sofas trabajó mejor que de costumbre. El señor Villalonga representó un «Meñaco» muy ídem. El señor Zamá hizo el «Camilo» aceptablemente. Los demás... tampoco hicieron mal. «Los gansos».

«Descansen éstos tranquilos en el limbo del retrucano!»

Para el sábado, noche de moda, se prepara la interesantísima «reprise» de «El nido ageno», hermosa comedia de Jacinto Benavente, quizá la más hermosa que escribió.

La representará Lola Bremón, Sofia Alvará, Ortega y Villalonga, siendo seguro que el éxito, indiscutible y entusiasta, coronará el trabajo de tan afamados artistas. «El nido ageno».

«Ah, bueno es recordar que Ortega obtuvo recientemente en América uno de sus más grandes triunfos al interpretar magistralmente el «Manuel» de «El nido ageno»!

Dicese... que García Ortega, agradecido á Segovia, donde tanto se le quiere y se le admira, se propone organizar, para fin de su brillante campaña, una extraordinaria función á beneficio de «El niño descalzo».

Anticipadamente enlamos al actor amigo nuestro cariñoso agradecimiento en nombre de los niños pobres.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Presidió el alcalde señor Entero, con asistencia de diez señores concejales.

Los capitulares que no asistieron, justifican su ausencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento queda enterado de las órdenes que se publican en la «Gaceta» y «Boletín oficial», durante la última semana, y que pueden afectar á la Corporación.

Se aprueban los extractos de las sesiones de los meses de Junio y Julio.

Concédese una merced de agua á don Francisco de Antón, para la casa

número 10 de la Plaza de Santa Eulalia.

Se lee una carta del Gerente de la Electricista Segoviana, en la cual se dice que por varios vecinos del barrio de San Marcos, se interesa la instalación del alumbrado eléctrico en aquel barrio.

El Presidente señor Entero propone y se acuerda, que pase á informe de la comisión respectiva, así como el estudio de los puntos en que hoy no existe dicho alumbrado y puede instalarse, ampliando dicha instalación á la carretera de Boegullas.

Terminan los asuntos puestos á la orden del día.

El Alcalde se lamenta de las censuras injustificadas que le dirigió á él y al Ayuntamiento un periódico local, culpándole de dejar la población á oscuras cuando la corporación municipal sólo merece por este concepto elogios, pues con una rebaja de 12.800 pesetas en el capítulo de alumbrado, que hay en este presupuesto respecto al anterior, ha limitado las economías á la supresión de 10 lucas y reducción del alumbrado en 35 de ellas, desde la media noche.

Que el asunto del pinar explotado por la Compañía Belga no está abandonado; se siguen respecto á él las más activas gestiones, y su resultado depende de la contestación que dé la Compañía belga de maderas.

Por lo que hace á subvención oficial para la construcción de escuelas, se ha dirigido una razonada instancia al Ministro de Instrucción Pública, y el diputado por la Capital, señor marqués de Cañada Honda, ha interesado también al Congreso para que se solucionara satisfactoriamente el asunto.

También ha elevado el Alcalde una extensa y justificada solicitud al Presidente del Consejo de Ministros, relacionada con varios extremos de gran importancia para el Ayuntamiento y para el pueblo segoviano.

En los incendios de los pasados días, la Corporación municipal ha hecho para su extinción todo lo posible, y si no existe cuerpo de bomberos será por dificultades legales que no pueden vencerse siempre que la voluntad lo desea.

El señor Zúñiga considera injustas las censuras que se hacen al Ayuntamiento con motivo de los incendios, asegurando que se hizo todo lo que podía hacerse, y que él tuvo ocasión de oír sinceros elogios por el buen funcionamiento de las bombas.

El señor Carretero (D. Julián) consigna que no se consolidó el cuerpo de bomberos, por existir dificultades de índole legal, en virtud del Real decreto del señor Maura sobre pagos, para abonar las 50 pesetas consignadas á la Asociación de los gremios de construir, por la situación precaria del erario municipal.

Pide el señor Fernández, la ocasión de bocas de riego donde haya casería de presión.

El señor Arango protesta de las censuras dirigidas al Alcalde y al Ayuntamiento; muestra su gratitud á aquél por sus activas é incesantes gestiones, proponiendo se le dé un voto de gracias, y otro al señor Zúñiga, por sus gestiones, como alcalde

accidental, con ocasión de los últimos incendios.

Se trata de la solicitud de los labradores del M-aredo respecto á la rebaja de los derechos de adeudo por la introducción de cereales.

Acaba la sesión con la lectura del estado de fondos.

Prueba documental

Así puede calificarse la lectura de los documentos presentados por el Alcalde en la sesión de ayer, para justificar su conducta en las gestiones que viene realizando.

En uno de dichos documentos dirígese el señor Entero en respetuosa instancia al Presidente del Consejo, poniendo de manifiesto la situación angustiosa del erario municipal; la grave crisis que atraviesa nuestra clase jornalera crisis que se verá este invierno acentuarse por la concurrencia á Segovia de muchas familias de los pueblos, arruinadas por los flujos temporales; y solicita del Gobierno la concesión de algún crédito para obras públicas en esta población; que se haga la tramitación del expediente de reconocimiento de 34.591 72 pesetas que se adeudan á la Comunidad por la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á fincas enajenadas á la Comunidad y Ayuntamiento, en la provincia de Avila; que se conceda alguna subvención para continuar la construcción de Escuelas; y que hasta que se instruya el oportuno expediente, se rebaje al Ayuntamiento la cantidad de 25.000 pesetas en el nuevo encabezamiento de consumos.

En la instancia dirigida al Ministro de Instrucción pública solicita el señor Entero alguna subvención para construcción de Escuelas, poniendo de relieve la situación apurada de la hacienda municipal, la atención preferente que ha venido dedicándose á este importante servicio por el Ayuntamiento, y las crecidas sumas que se ve éste obligado á consignar en sus presupuestos con destino á alquileres de escuelas.

Con fecha 19 de Julio se dirigió al señor Entero el Administrador delegado de la Sociedad Belga del Pausal, poniendo en su conocimiento el acuerdo tomado por la comisión notal del Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, para reducir la servidumbre de pastos del pinar titulado «Cabeza de hierro», que explota dicha sociedad, invitando á esta á formular las bases del precio y demás condiciones en que podría realizarse la redención de la citada servidumbre.

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 10. Ha zarpado el «Rio de la Plata» con rumbo á Pasajes, de donde saldrá luego para Bilbao.

Ha llegado el Sr. Dato. Ha sido invitado por el rey á comer en Miramar.

Por la noche regresará á Vitoria. En vista de haber terminado hoy el luto riguroso de la corte, la banda municipal ha comenzado sus conciertos en Miramar.

El rey asistirá esta tarde á la Exposición de muñecas, yendo después al tiro de Pichón.

Firma del rey

El ministro de Estado ha someter la sanción regia los siguientes decretos:—D. Gracia y Justicia.—Nombrando cede de la catedral de Menorca á Salvador Castany, canónigo de Segovia.

Item teniente fiscal de la Audiencia de Caceres á D. Francisco Calvente.

Designando la Junta encargada preparar la construcción de la nueva Cárcel de mujeres de Madrid.

D. Guerra.—Nombrando comandante general de Matilla al general de división D. Manuel Serrano.

Item subinspector de la segunda división al general D. Ramón González Illerino.

Asociación general de división de brigada D. Mariano de Pedro Casares.

Item general de brigada al doctor D. Farna de Pareja Torrero.

De Obras públicas.—Autorizando adquisición de un aparato destinado faro de Oveira.

De Instrucción pública.—Reorganizando la carrera de practicantes y tronas.

En la iglesia de San Andrés tendrá lugar mañana 12, á las nueve de la mañana, la misa de privilegio por el alma del Sr. D. Domingo Fernández.

Su desconsolada viuda e hijos ruegan á sus numerosos amigos la asistencia tan piadoso acto.

Sermones notables

Tanto el domingo en que precede á los escuderos el Rosario Perpetuo como el martes que dió principio á un año que en honor de su glorioso Patriarca celebran las Religiosas Dominicas de esta ciudad, vióse la iglesia de Santo Domingo, muy concurrida por personas ávidas de oír la galana y conmovedora palabra de R. P. Angel Clarán.

Y á fe que, si el domingo quedaron gratamente impresionados al oírle explicar cómo la oración era el arma de mejor temple y mayor aliento para debelar los errores y prevenidos de este siglo, el gusto y el interés subieron de punto al oírle, el martes, desarrollar la ley divina de sufrimiento.

Una vez cimentado su razonamiento en la doctrina de Santo Tomás doctrina que expuso con una seguridad y transparencia magistrales, y luego que hubo analizado el dolor en sus infinitas fases, demostró que Santo Domingo de Guzmán había sido realmente varón de dolores y uno de los mayores héroes del sufrimiento que de tiempo en tiempo presenta Dios, como modelos vivos al mundo. Al efecto citó las mortificaciones que

Lotería Nacional. Sorteo del 10 de Agosto de 1904. PREMIOS MAYORES. Número 12.293.—Con 250.000 pesetas, Madrid. 2.752.—Con 100.000, Palma de Mallorca. 12.706.—Con 55.000, Valencia. PREMIADOS CON 6.000 PESETAS. 1.769, Málaga. —2.478, Barcelona. —3.592, Barcelona. —4.043, Dos Hermanas. —7.541, Almería. —7.694, Málaga. —8.081, Valencia. —8.650, Puenleareas. —8.653, Madrid. —8.811, Iafleto. —13.903, Madrid. —15.045, Madrid. —15.646, Madrid. PREMIADOS CON 800 PESETAS. Decena. 43 52 54 55 59. Centena. 113 136 140 173 181 182 201 214 226 251 278 283 303 305 319 328 337 345 358 381 390 401 418 437 490 500 547 554 562 637 696 705 736 747 755

788 795 842 878 879 927 933 955 992 995 Mil. 007 029 069 118 145 151 154 178 203 207 235 250 253 288 335 359 395 415 420 428 443 447 448 450 519 522 529 568 572 581 582 597 600 632 660 662 720 758 778 780 866 869 918 978 985 997 Dos mil. 020 024 065 102 112 163 176 187 201 271 276 285 329 346 358 369 416 436 446 501 535 557 577 601 694 712 719 737 738 743 762 771 776 784 786 802 805 854 864 903 916 918 973 Tres mil. 022 047 081 159 187 207 212 237 256 261 281 302 304 374 421 424 425 454 468 476 557 586 624 676 759 915 961 Cuatro mil. 021 029 040 015 058 070 074 085 087 098 131 140 154 181 182 186 195 302 307 349 366 417 427 440 485 486 503 516

577 618 632 654 665 745 767 814 867 892 911 945 949 979 Cinco mil. 061 106 127 128 172 173 194 199 209 231 243 270 278 307 344 408 412 425 433 440 445 481 606 632 643 649 663 690 836 846 857 863 882 897 910 913 914 934 957 974 988 Seis mil. 005 062 066 083 153 163 167 172 179 195 201 209 246 246 270 280 283 329 331 406 421 444 447 448 479 552 506 535 572 597 622 630 238 941 783 800 860 872 876 907 927 929 956 963 985 988 989 Siete mil. 042 057 075 087 103 432 148 164 184 226 274 298 301 305 314 319 322 330 334 377 432 436 454 462 480 488 514 516 534 537 662 663 691 707 728 735 773 774 776 777 803 830 851 854 882 885 978 985 Ocho mil. 012 017 022 097 126 130 157 162 186 200 212 226 243 273

293 359 371 427 443 477 498 529 541 542 580 583 585 597 620 651 656 720 723 816 856 871 881 884 903 921 895 Nueve mil. 001 006 009 040 074 082 084 136 139 161 191 193 230 275 301 302 323 329 330 354 368 471 482 510 617 518 577 604 616 619 796 819 833 841 844 877 898 999 Diez mil. 002 049 079 125 139 161 163 242 266 272 300 310 318 322 334 381 397 519 523 533 553 702 721 744 751 775 782 845 862 882 884 885 888 889 908 946 947 960 998 Once mil. 015 043 113 138 140 159 199 211 251 331 345 350 351 381 400 453 460 583 610 617 620 627 634 639 708 725 727 729 740 730 799 811 846 851 857 917 947 973 983 988 Doce mil. 012 038 041 070 072 101 121

122 123 128 133 143 185 196 198 229 248 254 255 257 326 363 381 388 408 446 484 487 494 500 502 504 509 554 563 588 599 602 604 628 664 727 733 759 775 805 832 837 866 881 958 962 Trece mil. 014 060 092 155 157 161 173 178 189 249 269 275 355 382 390 394 402 403 430 433 494 504 684 621 650 710 711 785 787 830 849 857 861 872 888 931 Catorce mil. 044 064 074 107 151 181 329 340 345 397 404 416 419 467 465 495 549 562 594 595 601 632 635 659 664 751 752 801 834 852 895 905 919 967 974 Quince mil. 000 009 035 041 043 061 088 103 110 112 168 183 278 308 342 344 355 362 377 421 457 507 513 536 544 553 554 561 575 606 664 692 698 701 708 749 834 837 847 899 942 974

de de niño empezó a practicar y sintetizó el espíritu de mortificación y sacrificio del glorioso Patriarca en los tormentos, y pudiera decir en la pasión que, a imitación de Jesús, le hicieron sufrir, por especial permiso del cielo, los satélites de Lucifer en la Cueva de Segovia.

Es el P. Clarán de palabra límpida y brava; de precisión, solidez y claridad en las ideas; de acción naturalísima, tan natural y persuasiva como la idea que la mueve ó la pasión que la agita; y sobre todo tiene una inimitable anafórica para desdoblar y desenvolver los sentimientos, que es, a nuestro parecer, lo que más avalora sus dotes oratorias.

Ayer puso de relieve el amor al prójimo en que vivió y expiró abrazado Santo Domingo.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Srta. Carmen Martínez Catáneo, Una niña obrera, Srta. Lo a Moreno, Pilar Moreno, Mercedes Velasco, Asunción López Deza, Angeles de la Piñera, Blanca de la Piñera, Paz Bayón, Rosario Fernández Negrete, María del Milagro Fernández Negrete.

(Se continuará).

NOTICIAS

Las Academias Militares

Segun nuestros informes de autorización, la Academia especial de Infantería continuará en Toledo, sin perjuicio de instalar también en aquella población el Colegio general.

No se puede quejar la imperial Ciudad. Allí se acumulan los elementos de vida, que se escatiman y merman á otras poblaciones.

Cambio de vía

Ayer tarde pudo ocurrir en la estación de Villalba una catástrofe.

Varios viajeros que se dirijan á presenciar los toros del Escorial, al ver que se daba salida al tren de Segovia equívocamente, lo tomaron por asalto, ya en marcha.

Advertidos de su error, quisieron desbarrar, arrojándose cuando el tren había adquirido cierta velocidad.

Como es natural todos cayeron al suelo proporcionalmente algunas contusiones.

Solo uno, más temeroso, continuó en el tren hasta la estación inmediata, siendo el único que no sufrió percance alguno.

Como decimos en otra sección de este número, ayer se firmó por S. M. el Real Decreto nombrando dignidad de Obispo de la Catedral de Meroreca á D. Salvador Castany canónigo de esta S. I. C.

Celebramos la distinción de que ha sido objeto el Sr. Castany, aunque sentiremos mucho de dejar de pertenecer al clero catedral tan ilustrado como virtuoso sacerdote.

Desde hace algunos días se halla en Segovia el distinguido funcionario de Hacienda D. Federico Maldonado.

Sea bienvenido nuestro querido amigo.

El próximo lunes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, reanuda el Casino militar sus acostumbrados bailes.

El del lunes comenzará á las diez de la noche.

Acaba de salir para París y Lyon, á fin de hacer las compras para las próximas temporadas de otoño é invierno, nuestro querido amigo y paisano, el conocido comerciante madrileño don Angel Sánchez, dueño del acreditado comercio «La Segoviana».

El mercado de hoy

Ha estado poco concurrido. En él han regido los siguientes precios: Patatas, á 2 pesetas arroba; huevos, á 120 docenas; judías, á 30 céntimos kilo; tomates, á peseta la arroba; garbanzos, desde 0 75 á 1 25 pesetas kilo; pimientos,

á 30 céntimos docena; pepinos, á 10 céntimos kilo; uvas, á 4; queso, á 2 25; peras, á 60; perillos, á 40; melocotones, á 75; ciruelas, á 35; sandías, á 25; melones, á 40.

Pescados.—Merluza, á 2 25 pesetas kilo; sardinas, á 1 p seta; tencas, á 2 50; escabeche, á 3 pesetas.

Ha sido declarado de reemplazo, por enfermo, el oficial primero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Santos Balido Rueda, que prestaba sus servicios en el Archivo general militar.

Hemos recibido un ejemplar de las «Instrucciones para la formación de una Estadística de las huelgas» aprobadas por el Instituto de Reformas Sociales. Publicadas también, no sólo en el «Boletín» del Instituto sino además en la «Gaceta» y en los Boletines Oficiales de la provincia para llevarlas á conocimiento de todos, nosotros hacemos un llamamiento á la buena voluntad de obreros y patronos del país á fin de que secunden, de la manera que se dice en las citadas «Instrucciones» la obra del Instituto, de tanta trascendencia é importancia.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diccionario teatral

La Correspondencia de España ha encargado á su revisor de teatros Don Ricardo J. Caramanchel (Caramanchel) también aplaudido autor dramático, la formación de un Diccionario teatral, que irá publicándose por artículos siguiendo riguroso orden alfabético.

El distinguido crítico dedicará una semblanza á todo autor ó actor, con el oportuno juicio acerca de su trabajo en general y los datos biográficos que pueda reunir.

El índice comprenderá todos los teatros de España con su respectiva historia.

La competencia de Caramanchel en cuestiones teatrales es garantía del éxito de la obra que trata de llevar á cabo.

Cerdos recuperados

A las nueve del día de ayer se presentó en la casa curial de la Guardia civil de Villacastán el vecino de Tiemblo (Ávila) López Cabrero, manifestando que el día primero del actual le habían sustraído diez cerdos que tenía en unas rastrojeras del término municipal de dicha provincia, y que según noticias habían sido vendidos en el pueblo de Zarzuela del Monte. Enterado el guardia Frutos Sanz Muñoz, se dirigió con el sujeto arriba indicado á dicho pueblo y empezaron hacer las gestiones necesarias en averiguación de quien hayan comprado los referidos cerdos y resultó que habían sido los vecinos del mismo Lorenzo Otero Garofa y Aniceto Mesonero Garofa, habiendo comprado ohe el primero en la cantidad de 240 pesetas y dos el segundo en 60 pesetas.

Dicha compra la hicieron á un sujeto que no conocían y que manifestó ser de San Bartolomé de Pinares, cuyos cerdos, una vez reconocidos, fueron puestos á disposición del señor Juez municipal de dicho Zarzuela, con el atestado instruido al efecto, para los fines que procedan y bajo recibo, dando aviso al comandante del puesto de la guardia civil de San Bartolomé, por si pudiera ser habido el autor del robo.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han registrado 6 nacimientos, 17 defunciones y 1 matrimonio.

Hoy se han inscrito las defunciones de Luis Estévez Gallego, de 55 años, casado, y Encarnación Peñares San José, de 8 años.

Nacimientos 3. Matrimonios ninguno.

Estación meteorológica de Segovia.

Table with 2 columns: Observation date and weather conditions. Includes Barómetro reducido, Temperatura del aire, Id. máxima al sol del día anterior, Id. id. á la sombra, Id. mínima noche última, Id. id. á cielo descubierta, Dirección, Fuerza aproximada, Lluvia caída en las 24 horas, Estado del cielo.

MERCADOS

Barcelona 10

Los precios del trigo siguen sostenidos. Se han hecho pocas operaciones. Se vendió trigo de Toro á 48 50 reales las 94 libras, el de Cantalapedra á 49 25 y el de Arévalo á 49 50. Han entrado hoy 33 vagones de este cereal.

Madrid del Campo 10

En el mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo, cedidas de 47 60 á 48 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo cálido.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo sñejo y nuevo á 49 reales. Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 49 reales una.

Centeno 100 id. á 41 id. id.

La tendencia sostenida. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 50 pesetas. Clases blancas y buenas á 38 50 id. Idem corrientes á 37 50 id. Idem de segunda buena á 36 50 id. los 100 kilos, y con saco en es a Estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 50; cuarta buena, á 9 50; comidilla á 8; salvado ancho, á 7 50. Tiempo bueno.

Arévalo 10

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 50 reales las 94 libras. Los demás cereales se cotizan: Centeno á 33 y 34. Cebada á 30 y 31. Algarrobas á 37. Calcúlese la entrada de trigo en 1.000 á 1.000 fanegas. Tendencia firme. Tiempo caluroso.

Requena 10

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 50 reales las 94 libras. Los demás cereales se cotizan: Centeno á 33 reales fanega. Cebada á 28 reales. Yeros á 35. Avena á 20. Se ha embarcado un vagón de harina para Valladolid. Tendencia sostenida. Tiempo de calor.

Rioseco 10

Las entradas de hoy se limitan á 20 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales lo sñejo y lo nuevo á 46. Hay ofertas de trigo á 47 75 reales las 94 libras en almacén. Tendencia sostenida.

Salamanca 10

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales. En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 450. En ambos mercados se cotizó á 47 75 y 48 25 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo de calor excesivo.

Nava del Rey 10

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48 25 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo de calor excesivo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

Santa Clara, virgen, San Eusebio, obispo, y Santa Hilaria.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde. Los domingos y días festivos habrá pláticas. —En San Millán al anochecer, novena dedicada al glorioso San Roque. —En Santo Domingo, esta tarde á las seis y media, continúa el Triduo Solemne que la Comunidad de Dominicos dedica á su Santo fundador. Los sermones están á cargo del ilustre orador dominicano P. Fray Angel Cibrán. —En San Miguel, al toque de oraciones, novena á San Roque.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO) Madrid, 11, á tarde.

De San Sebastián

Se ha firmado un decreto de Guerra organizando los servicios militares en las islas Baleares, fijando el número de soldados que han de guarnecerlas.

También se han dictado algunas disposiciones de Instrucción pública.

La recepción en Miramar ha estado brillantísima.

La familia real ha paseado en coche por la población recibiendo, como siempre, pruebas de cariño.

El Cardenal Sancha ha salido para Bilbao y desde allí irá á Santander.

Las huelgas

El señor Sánchez Guerra ha manifestado hoy á los periodistas que hay absoluta tranquilidad en toda España.

Nada ha ocurrido en Zaragoza, pudiendo darse la huelga por terminada.

También han terminado las de Logroño y Zorrosa (Bilbao).

El Gobernador de Alicante ha telegrafiado quitando importancia á la huelga que allí se está desarrollando.

El Sr. Sánchez Guerra ha elogiado la conducta de los corresponsales y redactores de periódicos por la imparcialidad que han demostrado al relatar todos los hechos que con las huelgas se refieren.

Rusos y japoneses

Se reciben telegramas de París dando cuenta de otros de Chefú y Tokio.

En ellos se dice que la escuadra rusa, compuesta de siete acorazados, cuatro cruceros y varios torpederos, salió esta mañana de Puerto Arturo.

Apenas fué divisada por los japoneses, éstos se lanzaron en su persecución, entablándose un combate, cuyo resultado se desconoce.

Hay ansiedad, pues la salida de esta escuadra se cree que obedece á dificultades para sostenerse en la plaza, habiendo quien da excepcional importancia á esta salida.

El que nada se diga del resultado del combate también tiene ya preocupada á la opinión, pues el quebranto de la escuadra japonesa va siendo cada vez más visible.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable al 5 por 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos.

PARIS A LA VISTA 37 85 LONDRES A LA VISTA 00 00

Empleado para guarda-almacén

Para desarrollar industria, fabricación, artículos novedad y ramo juguetería y extender su venta en esta provincia, se necesita hombre formal que resida en la localidad, sepa leer y escribir y disponga de pequeña garantía sea personal ó efectiva, para confiarle el cargo de encargado del almacén de géneros. Sueldo fijo mensual, más un 15 por 100 de las ventas.

Dirigirse incluyendo franqueo para envío detalles, á Lista Correos, cédula núm. 6.679. Valencia.

El palacio de cartón en Segovia

Se ha recibido un nuevo y numeroso surtido en céfiros, batistas y percales, que se liquidan á cualquier precio.

Gran surtido en sedas que saldamos á precios increíbles, así como toallas, colchas, mantas de viaje, é inmenso surtido en cortes de traje, baratísimos.

Un montón de bordados, frañelas y otros artículos. Pañuelos de bolsillo á 5 reales docena.

2, MELITÓN MARTÍN, 2

SEGUNDO PREMIO

Exposición de 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota al alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3,50 PESETAS

Únicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Advertisement for GASTRALGINE. Includes text: 'Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes...', 'FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA', 'De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.'

En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP. SRES. OEBRIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 6. - SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente. Los ensaños que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates...

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad. Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal...

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»

MIRANDA DE EBRO

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de 1.636 metros.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 21 de Septiembre.

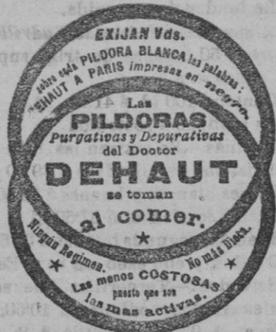
Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 a 25 pesetas. PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto. CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

UVA TEMPRANA

De superior calidad se vende uva temprana albilla en Pedrajas de San Esteban.

Dirigirse en dicho pueblo a Doña Micaela de Rueda.



Servicios

DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra...

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando

por Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con

las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la Compañía ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo acredita su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen. La Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFIDRICO-AZODADAS

Temporada oficial: 10 de Junio a 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofúlicas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria a quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid a Santander (Estación de Boo) ó de Santander a Bilbao (Estación de Solares). Coches a todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Tos-Bronquitis Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida a base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza...

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK. Remedios universales para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores a todos.

Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula purifica y fortalece el sistema de los órganos de las BODICAS DEL MUNDO ENTERO.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 88 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad...

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de exi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos continuos. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos continuos. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.